El Ciclo de Inicio Universitario en la Universidad Nacional de José C. Paz

Relato de experiencia

Silvia Storino

Guillermina Salse

Laura Pitman

Gonzalo Kodelia

Universidad Nacional de José C. Paz

Eje 1: Dispositivos de acompañamiento durante el ingreso

Palabras clave: acceso, acompañamiento, ingresantes

**PRESENTACIÓN**

El Ciclo de Inicio Universitario (en adelante CIU) es la estrategia diseñada por la Universidad Nacional de José C. Paz como instancia de pasaje desde la condición de aspirante a la de estudiante, facilitando el acceso de quienes se inscriben para cursar estudios superiores en alguna de las 15 carreras de grado y pregrado que configuran su oferta.

En esta presentación nos proponemos encuadrar este dispositivo en el contexto institucional y regional para describir sus principales características. Asimismo analizaremos las decisiones organizativas y pedagógicas que procuran concretar los principios que sustentan a nuestra universidad. Finalmente, nos detendremos en el análisis de las producciones de los estudiantes, en el tipo de evaluación que se realiza y en las ulteriores formas de intervención que se generan para acompañar la trayectoria estudiantil.

**UNA UNIVERSIDAD EN EL TERCER CORDÓN DEL CONURBANO BONAERENSE**

La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) fue creada por Ley Nº 26.577 (BO 5-1-2010) y normalizada institucionalmente durante el año 2015 mediante elecciones democráticas de representantes por claustros, proceso que culminó el 7 de octubre de 2015 con la elección de Rector y Vicerrector por la Asamblea Universitaria.

UNPAZ basa su organización académica en la estructura departamental. Los Departamentos son unidades académicas de disciplinas afines responsables del diseño, la planificación y la ejecución de la docencia de grado. Actualmente, UNPAZ cuenta con los Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Salud y el Deporte y Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

La institución inició sus actividades académicas en el año 2011 con el primer curso de ingreso a las carreras que inauguraron su oferta en 2012. En 2016 culminaron sus estudios los primeros 335 graduados.

La expansión de la oferta formativa (de 6 carreras en 2012 a 15 en 2016) tuvo su correlato en la ampliación proporcional de la matrícula de estudiantes de la UNPAZ: de 3000 estudiantes que comenzaron sus estudios en 2012, el año 2015 cerró con una población estudiantil de 12.000, incorporándose 2000 estudiantes en 2016 y 4000 en 2017, sumando más de 18.000 alumnos que eligen nuestra Universidad para su realizar su formación académica y proyectar su futuro.

Nuestra institución desarrolla una intensa actividad de intercambio con la comunidad del municipio y de la región, a través de las múltiples actividades desarrolladas por la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Del mismo modo, el Centro de Políticas Públicas (CPP), tiene la función de asesorar, formular e implementar políticas públicas a nivel local, regional y nacional. Para ello, el CPP se nutre y articula con los tres institutos de investigación: el *Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales y el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdad.*

Esbozados los principales rasgos institucionales, pasemos a sintetizar algunas características del municipio y la zona de influencia. La UNPAZ está situada en el tercer cordón del conurbano bonaerense, en el partido de José C. Paz, creado en el año 1994 por Ley provincial N° 11.551, como una partición del viejo partido de General Sarmiento que comprendía también a San Miguel y al actual partido de Malvinas Argentinas. Cuenta con una superficie de 50 km2 y limita con los municipios de Pilar, Moreno, San Miguel y Malvinas Argentinas. De acuerdo con el censo del año 2010, hay un 12% de hogares con NBI, y el 32% de las viviendas presenta una calidad constructiva insuficiente. La población asciende a 265.981 habitantes. Esto supone un crecimiento poblacional del 15,5% en relación con el censo del año 2001, por encima de la media provincial en igual período: la estructura poblacional es predominantemente joven (29,20%), lo que contrasta con el resto del Gran Buenos Aires y con la provincia en general. En términos de acceso a bienes básicos, el 63,7% de los hogares no poseía una computadora al momento de la realización del censo. El 5,7% carecía de heladera y el 11,8% de teléfono de línea (Fuente: CNPHyV 2010, INDEC). La mortalidad infantil de menores de un año y registraba en 2014 un valor de 14 por mil.

En cuanto al desarrollo educativo, y de acuerdo con datos de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, para el año 2014, el municipio contaba con el total de 206 unidades educativas con una matrícula de 84.138 alumnos. El 63% de las unidades educativas son públicas y concentran el 72% de la matrícula del Municipio. La tasa de analfabetismo es de 1,7%, por encima de la media del Gran Buenos Aires (1,4%) y de la Provincia (1,4%). Si se toman en consideración los municipios circundantes, el área de influencia de la Universidad alcanza a 2,2 millones de habitantes.

**ENCUADRE NORMATIVO Y PUNTOS DE PARTIDA**

La Constitución Nacional, al tiempo que consagra la autonomía y la autarquía de las Universidades Nacionales (art. 75, inc. 19), establece como atribución del Congreso la de “*dictar planes de instrucción general y universitaria”* (art. 75, inc. 18). Esto significa que la autonomía no consiste en “desmarcarse” del Estado y de sus leyes, sino que es precisamente desde esa implicación, que la Universidad puede acometer con posibilidades de éxito un proyecto institucional auténtico, sin las limitaciones, intromisiones y apetencias que la configurarían si se hiciera de ella un territorio capturado por el mercado, las corporaciones, o simplemente por las propias dinámicas internas y por una concepción individualista y liberal del derecho, que resiste su integración y ponderación en un marco colectivo.

Es por ello, que la UNPAZ no dudó en abrazar los principios de gratuidad y acceso libre e irrestricto, previstos en la Ley de Educación Superior Nº 24.521 (texto según Ley Nº 27.204) en sus artículos 2º bis y 7º. Dentro de esos principios, la Universidad despliega su autonomía mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior constituya, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminador. Fue en este marco que UNPAZ dispuso la modificación de sus programas de ingreso, a efectos de adecuarlos a los dispositivos legales que rigen su actuación.

El acompañamiento supone que la responsabilidad por la trayectoria no se deposita únicamente en el estudiante, y en ese contexto el ingreso es pensado como la primera de las herramientas acompañamiento. Por eso no dudamos en sostener un programa de ingreso que propende a la nivelación y no a la selectividad, haciendo efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de resultados, y en ningún caso impedir u obstaculizar el acceso a los estudios superiores.

**EL CICLO DE INICIO UNIVERSITARIO: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES**

El Ciclo de Inicio es de carácter presencial[[1]](#endnote-1) y obligatorio para todos los estudiantes. A través de él se busca ofrecer a los aspirantes un espacio y un tiempo dedicado particularmente a **reorganizar, recuperar y profundizar capacidades y saberes que se requieren para el estudio en la universidad.** Sin estrategias de acompañamiento, los estudiantes quedan librados a su suerte y por ende al propio capital cultural y familiar, como también a los disímiles recorridos escolares de los cuáles formaron parte. Estas diferencias, si no se interviene pedagógicamente, tienen alta probabilidad de tramitarse como desigualdad y exclusión temprana.

Se definió que el CIU se desarrollara en la primera parte del año, en tanto que en versiones anteriores se implementaba de julio a noviembre. La opción por un ingreso en el segundo cuatrimestre resulta claramente más viable desde el punto de vista institucional, ya que permite que las asignaturas de 1° año de las carreras comiencen en el primer cuatrimestre. Sin embargo, obliga a los recién graduados de secundaria a permanecer un cuatrimestre completo a la espera del inicio de la actividad en el nuevo nivel. La alternativa del CIU en el primer cuatrimestre implica claramente pasar de una lógica endogámica a una centrada en la trayectoria estudiantil. El tiempo de cursada de cada espacio curricular (de cuatro horas semanales) se organizó de modo tal que fuera posible concentrar la cursada en tres jornadas semanales de cuatro horas, en el turno elegido por cada estudiante.

En cuanto a la organización académica, se establecieron tres espacios curriculares a cursar: *Lectura y escritura*, *Matemática* y *Vida universitaria*. Se elaboraron materiales de estudio específicos para cada espacio, que fueron diseñados y editados por la editorial universitaria y se distribuyeron a cada estudiante de manera gratuita.

**Antes y después del CIU: el inicio de la trayectoria universitaria**

El inicio de la vida universitaria supone importantes desafíos tanto para los estudiantes como para la Universidad que los recibe. La UNPAZ concibe estos momentos iniciales como un tiempo formativo que no coincide con la duración del Ciclo de Inicio ni se limita al primer día de clase ni a los primeros meses, sino que abarca un período que conceptualmente se extiende desde el último año de la escuela secundaria hasta el segundo año de la carrera elegida.

Es un tiempo caracterizado por el encuentro entre las experiencias previas de los estudiantes, la elección personal de la profesión y la entrada en una nueva institución que conlleva profundas consecuencias en la vida propia, familiar y comunitaria. En este lapso pueden distinguirse tres momentos de particular trascendencia: la finalización y egreso de la escuela media y los procesos de elección que la misma desencadena; el ingreso a la Universidad y el primer año de la carrera elegida.

Con respecto al primero, la Universidad de José Paz entiende que la responsabilidad de la transición entre la escuela secundaria y la institución universitaria es corresponsabilidad de ambos niveles. Es por ello que paralelamente a las innovaciones realizadas al CIU se ha trabajado en un marco distinto de articulación con las escuelas medias. Por razones de extensión sólo se enuncian sus principales líneas.

* Trabajo conjunto entre las áreas de orientación vocacional de la universidad y los equipos de orientación educativa de las escuelas
* Articulación institucional entre la Universidad y las inspecciones de los distritos cercanos.
* Diseño e implementación de propuestas de formación continua para los profesores del último año de la escuela secundaria

**El acompañamiento a los estudiantes**

Durante el transcurso del Ciclo se desarrollan acciones de acompañamiento a los estudiantes que se centra en dos sentidos:

* El seguimiento de la asistencia de los estudiantes y la recuperación de la continuidad si fue interrumpida
* El desarrollo de clases de consulta y orientación que acompañan toda la cursada, dictadas por un plantel de seis asesores estudiantiles.

Ambas acciones tienen como propósito sostener la continuidad del trabajo curricular y lograr que los estudiantes adquieran un ritmo de trabajo cercano a la cursada que los espera al finalizar el ciclo. Así, cuando los estudiantes no asisten a clase (considerando el régimen de asistencia establecido en el reglamento académico) se les indica asistir a las clases de consulta para que recuperen los contenidos trabajados en el aula. Ocasionalmente se les solicita que asistan para profundizar algún contenido o bien inclusive para adelantarlo (por ejemplo, en el caso de estudiantes con discapacidad auditiva se adelantan los contenidos de la clase a ver posteriormente).

Los asesores estudiantiles mantienen contacto con los profesores de manera fluida para estar al tanto de los avances o dificultades de los estudiantes que asisten a las clases. En los casos en que las consultas de los estudiantes se reiteran, señalando posibles dificultades en el tratamiento didáctico de contenidos, o bien alguna situación particular en alguna comisión, estas problemáticas se revisan con los coordinadores curriculares.

**Acerca de la evaluación en el CIU: características y funciones**

Las estrategias de evaluación y acreditación que se implementan son el correlato del conjunto de cambios propuestos. Completar el CIU implica cumplir con el requisito de asistencia (75%) y con la entrega de un Trabajo Final Integrador (TIF), para cuya resolución es necesario movilizar aprendizajes realizados en las tres asignaturas que componen el ciclo. Todos los estudiantes que cumplen con estos requisitos están en condiciones de iniciar el primer año de la carrera.

El TIF plantea un ambicioso análisis de caso, y los profesores pueden pedir su reformulación si no cumple con las exigencias mínimas requeridas. La instancia de evaluación no tiene carácter eliminatorio, sino que cumple con otras funciones pedagógicas de valor prospectivo: las producciones ayudan a configurar un completo perfil de desempeño de cada estudiante, de utilidad para definir los modos de acompañamiento que los alumnos puedan o no requerir en su primer año de cursada. Para ello se construye, como matriz de evaluación, una rúbrica común que los profesores completan para cada estudiante. Esto permite identificar los niveles de logro alcanzados, para cada contenido o capacidad identificada como prioritaria. De este modo se logra identificar lo que cada estudiante puede y sabe: instancia necesaria para que la acción pedagógica futura ayude a lograr lo que aún no puede o no sabe. Es en este punto que interviene el *Sistema Integral de Tutorías Pedagógicas*, generado para acompañar a los estudiantes en su trayectoria académica en las carreras

**La toma de decisiones pedagógicas: Balances Provisorios**

Las definiciones tomadas respecto del CIU no han estado exentas de tensiones y resguardos propios del ensayo de iniciativas que avanzan en la ampliación del derecho a la educación, y que tienen que convivir con regímenes académicos cuya velocidad de transformación es distinta a las urgencias biográficas de quienes inician su vida universitaria con el deseo y la esperanza de mejorar sustantivamente su vida y su desarrollo personal y comunitario. Cada decisión tomada en los aspectos que acabamos de mencionar requirió de un proceso de reflexión colectiva, del análisis de alternativas, de la anticipación de consecuencias posibles en cada caso. La extensión de esta presentación no nos permite detenernos en cada una de ellas, pero a modo de ejemplo les proponemos detenernos en la cuestión de la duración.

La definición sobre el tiempo que debe extenderse el ciclo de inicio en sentido estricto estuvo tensionado por el hecho de que más tiempo puede significar, a largo plazo, más abandono, pero también, por la convicción de que es necesario el tiempo para trabajar sobre la heterogeneidad. Porque las heterogeneidades ignoradas se tramitan en profundas desigualdades, y en destinos de exclusión más o menos encubiertos. En este caso, la universidad decide hacerse cargo de esa heterogeneidad de recorridos, generando un tiempo y una oportunidad de transición, de pasaje entre un nivel educativo y otro (o entre la vuelta a los estudios en los casos de los adultos). Reconocer estos diversos puntos de partida -sin lamentos- es una necesidad pedagógica del ciclo. Los modos de recibir a los nuevos estudiantes, la actitud inclusiva de los docentes, la preocupación por generar lazo con la universidad y afecto por los compañeros son puntos de apoyo a la permanencia en un cuatrimestre que aspira a consolidar vínculos entre los estudiantes y la institución, mostrando que esta última está dispuesta a realizar los esfuerzos colectivos necesarios para que los estudiantes puedan hacer lo propio.

Nuestras decisiones tienen en claro que la expectativa de nuestros estudiantes es muy alta, como es la vulneración de derechos que viven a diario. Las exigencias al ciclo de inicio son muchas y contradictorias, y a veces tan injustas como las situaciones que viven nuestros alumnos; debe lograr que incluir, pero si lo hace cargará probablemente con la desconfianza social sobre los modos en que los sectores excluidos lograron integrarse; debe enseñar, pero de manera tal que no excluya, y si lo hace deberá cargar con el mote de selectivo o exigente, según sea el paradigma sobre el que se analicen sus resultados.

Desde nuestras perspectiva, no hay buen inicio donde sólo algunos logran acceder por sus propio capital cultural, escolar, familiar; solo hay bienvenida real en las propuestas que aspiran a una política de la hospitalidad que confía en que, aún sin total certidumbre, estos recién llegados, -ni arribistas ni ocupas-, estos ciudadanos con pleno derecho a estudiar en la universidad pueden generar una relación en la que el enriquecimiento es mutuo.

En este sentido estamos plenamente convencidos de que encontrar modos más justos y equitativos de distribución del conocimiento no sólo beneficiará a aquellos sectores que hoy no son parte de esta distribución, sino que esos modos serán mejores y lograrán mejores aprendizajes para el conjunto. Pensar la enseñanza de quienes, por definición, parecen condenados a no aprender o a no recibirse, es pensar una enseñanza atenta a todos los jóvenes y adultos y por tanto una enseñanza mejor para el conjunto de la ciudadanía.

**Notas**

1. En la modalidad CIU virtual, los aspirantes que no pueden hacerse presentes en la sede universitaria pueden cursar en línea el taller de Lectura y Escritura y Matemática, en tanto que la unidad curricular Vida universitaria solo puede cursarse en forma presencial.

**Bibliografia citada:**

	* EZCURRA, A.M. (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*. Universidad Nacional de General Sarmiento IEC-CONADU, Los Polvorines.
	* FANELLI, A García de (2014). “Inclusión social en la educación superior argentina: Indicadores y Políticas en torno al acceso y la graduación”, en *Páginas de Educación*, Uruguay, Vol. 7, Nº2. Disponible en <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v7n2/v7n2a07.pdf>
	* MACEDO, P. (2012). *Sistemas de ingreso en las universidades, criterios para la admisión de alumnos. Acceso a la educación superior en universidades privadas argentinas.* Trabajo de Tesis para optar por el título de Magister en Educación. Universidad de San Andrés. Disponible en <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/856/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Edu.%20Macedo%20patricia.pdf>
	* MONTENEGRO, J. (2016). “Políticas de acceso a la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis de las estrategias de ingreso desde la sanción de la Ley de Educación Superior (1995-2015)” (Tesis de posgrado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magíster en Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1325/te.1325.pdf> [↑](#endnote-ref-1)